ÁREA QUE SOLICITA:	FECHA DE SOLICITUD:	CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO:	No FUN:
Sistemas	18/02/2026	3.2.1	035.

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se requiere realizar el mantenimiento y actualización del sistema de llamado de turnos Magisoft que tiene el Hospital.

Especificaciones:

Cantidad	Descripción
1	Actualizar de la licencia integrada Magisoft .
1	Actualizar el dispensador de turnos del Hospital
1	Adquirir un tv box y/o player magisoft integrado que permite conectar el dispensador del sistema de turnos con el nuevo TV instalado en el área de espera de consulta externa
1	Servicio de instalación y capacitación de la licencia actualizada del software
1	Licencia para uso de 19 usuarios simultáneos para el llamado del turno desde los consultorios
1	Soporte por 12 meses sobre el sistema integrado Magisoft al área de sistemas del Hospital
1	Garantía de un año de los equipos adquiridos.

ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS: Si la necesidad es para adquisición de un bien o servicio de un recurso tecnológico que supera los 500 SMMLV, debe referirse a lo establecido en Manual de Gestión de Tecnología MAN-GLO-01 vigente. – NO APLICA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Lo que se requiere contratar se ha codificado conforme el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
46000000	46150000	46151500	46151507	Sistema de control de filas
43000000	43220000	43221500	43221501	Sistema de atención automatizada

CÓDIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: 46151507 Actualización, soporte y mantenimiento al sistema de turnos

FDN-035

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO: Que la Constitución Política en su artículo segundo establece que "son fines esenciales del Estado: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" y para hacer esto posible el Estado deberá contar con la infraestructura necesaria e idónea para cumplir con la consecución de sus fines.

Que la Ley 489 de 1998 en su artículo cuarto estipula que "La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política".

Que la Ley 80 de 1993 en su artículo tercero establece que los servidores públicos tendrán en consideración, que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Que de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028 "Comprometidos con la excelencia en salud", donde nuestro objetivo estratégico es contar con la tecnología y la infraestructura optima, el área de sistemas de información requiere la actualización, mantenimiento y soporte al sistema de llamado de turnos que se utiliza en el Hospital.

Que el Hospital en el año 2019 realizo la adquisición de un sistema de turnos llamado Magisoft, donde se instalo un dispensador de turnos (atril), tres tv box que permiten la comunicación entre el dispensador de turno y los tres televisores que se tenían en el área de consulta externa del hospital y una licencia de 10 usuarios simultáneos. Que en el año 2022 el Hospital realizo una actualización al sistema de turnos y adicional la adquisición de nuevos tv box. Que en el 2024 nuevamente se realizó un mantenimiento al sistema y la adquisición de nuevos tv box

Que, para el año 2026, se requiere realizar una actualización del sistema, ya que ha venido presentando bloqueos constantes y que al comunicarnos con la empresa desarrolladora del sistema informa que esa versión que tenemos en producción actualmente no tiene más soporte; por lo que se recomienda adquirir la nueva versión que tiene mejoras en el rendimiento del sistema. Adicional, el hospital realizo la instalación de un nuevo televisor en el área de espera de consulta externa y el cual se requiere vincular al sistema de llamado de turno, por ese motivo se solicita la adquisición de un nuevo tv box para realizar su respectiva vinculación y funcionamiento; por último, se requiere ampliar la licencia de usuarios concurrentes con la finalidad de que los médicos realicen el llamado del paciente desde su consultorio.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: un (1) mes.

IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO:

De no contar con el nuevo tv box o player no se podrá usar el nuevo televisor instalado en la zona de espera de consulta externa para que realice el llamado de turnos en el hospital.

De no actualizar o tener la nueva versión del sistema Magisoft se van a seguir presentado los inconvenientes al momento de realizar el agendamiento del turno y esto conlleva a que los usuarios deban realizar filas para esperar que

FUN-035

los atiendan en las áreas de caja y citas médicas.	
ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	
MARCELA MARTINEZ TURRIAGO Profesional Universitario Sistemas	Vo. Bo. Gerente MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
VoBo Líder del Área DAVID ERNESTO MARTINEZ PEREZ Subgerente Científico	FECHA DE APROBACION: DD/MM/AA 23-02-2026